

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 1 de 4
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA Y DIRECCION OPERATIVA DE TURISMO

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En el municipio de La Virginia Risaralda, el día 04 de junio de 2025, en la Oficina de contratación, estando presentes los miembros de comité evaluador, se levanta la presente acta contentiva de las conclusiones del estudio jurídico, revisión de los documentos y requisitos habilitantes y calificación de la propuesta presentada en el proceso de selección de mínima cuantía número AM-MC-020-2025, cuyo objeto es "BRINDAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES: FESTIVAL DE LA BICICLETA, FESTIVAL DE VERANO Y FESTIVAL DE COMETAS, GARANTIZANDO EL SUMINISTRO, MONTAJE Y OPERACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, TÉCNICA Y OPERATIVA"

Asistentes:

Sneider Yuhat Martínez Castaño - Director Operativo de Cultura

Nathalia Flórez García - Director Operativo de Turismo

Nathaly Velásquez Duque - Abogada Jurídica Externa en Contratación

PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

PROPONENTE UNICO

Proponente	Nit	VALOR
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL DE LA VIRGINIA	900.562.171 - 7	\$25.000.000
Representante legal	CC	
ORFA LUCIA ORTEGA	42.027.353	

VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE:

REQUISITO HABILITANTE EXIGIDO	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	No aplica
Capacidad jurídica: Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su existencia por medio de certificado de Matrícula Mercantil del establecimiento de comercio, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente. En dicho certificado deberán constar claramente las actividades del establecimiento de comercio, las cuales deberán tener relación con el objeto	X			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 2 de 4
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA Y DIRECCION OPERATIVA DE TURISMO

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

contractual del presente de selección y la fecha de creación del establecimiento de comercio, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.				
Carta de presentación de la propuesta (anexo 1)	X			
Oferta técnica y económica	X			
Acta de constitución de consorcio o Unión temporal (si aplica)				X
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente o representante legal en caso de personas jurídicas	X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	X			
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	X			
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural	X			
Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural.	X			
Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural.	X			
Certificad de inexistencia de inhabilidades por alimentos REDAM.	X			
Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años				X
Fotocopia del R.U.T.	X			
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Persona natural: Si el proponente es persona natural, deberá encontrarse afiliada como cotizante y a paz y salvo al Sistema General de	X			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 3 de 4
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA Y DIRECCION OPERATIVA DE TURISMO

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Seguridad Social (SALUD y, PENSIÓN), presentando el certificado de afiliación. Persona jurídica: En armonía con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados, a los sistemas los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica, o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	X			
La actividad u objeto social del proponente, debe estar directamente relacionada con el objeto de esta contratación	X			
Experiencia general: Podrán participar todas las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, consideradas legalmente capaces por las disposiciones legales vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, cuyo objeto social tenga relación con el objeto de la presente invitación	X			
Experiencia Específica: Deberá acreditar mediante certificación la ejecución de DOS contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto y/o alcances sea relacionados con el objeto de la presente invitación, con entidades públicas o privadas y que los valores de ambas certificaciones, sumados sean superiores al 100% del presupuesto y oficial	X			
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	X			



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 4 de 4
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA Y DIRECCION OPERATIVA DE TURISMO

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad ni prohibiciones (Anexo 5)	X			
---	---	--	--	--

CONCLUSIONES:

De la anterior verificación se concluye que el proponente CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL DE LA VIRGINIA con Nit. 900.562.171 – 7 con representante legal ORFA LUCIA ORTEGA identificado cedula de ciudadanía No. 42.027.353, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública; por consiguiente, se encuentra habilitado para celebrar el contrato objeto de la invitación pública

RECOMENDACIÓN

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con los requisitos solicitados en la invitación de mínima cuantía AM-MC-020-2025, se le recomienda al Secretario de despacho como ordenador del gasto delegado por el Alcalde del Municipio para la contratación de mínima cuantía, proceder adjudicar el proceso cuyo objeto es BRINDAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES: FESTIVAL DE LA BICICLETA, FESTIVAL DE VERANO Y FESTIVAL DE COMETAS, GARANTIZANDO EL SUMINISTRO, MONTAJE Y OPERACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, TÉCNICA Y OPERATIVA, al oferente CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL DE LA VIRGINIA con Nit. 900.562.171 – 7 con representante legal ORFA LUCIA ORTEGA identificado cedula de ciudadanía No. 42.027.353, con domicilio en La Virginia (Risaralda), por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)

NOTA: A partir del 11 de enero de 2024 según Decreto número 037 expedido por el alcalde municipal en condición de ordenador del gasto, modificado por el Decreto 136 del 12 de julio de 2024, la evaluación, adjudicación o declaratoria desierta de los procesos de Mínima Cuantía estará a cargo de cada secretario de despacho a quien corresponda cada proceso contractual.

Siendo las 04:30 PM se da por terminada la diligencia y se levanta el acta la cual es firmada por quienes en ella intervinieron.


SNEIDER YUHAT MARTINEZ CASTAÑO
 Director Operativo de Cultura


NATHALIA FLOREZ GARCIA
 Directora Operativa de Turismo

NATHALY VELASQUEZ DUQUE
 Revisión Jurídica Abogada Externa